

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

Responder a todos |

vie 30/06/2017 1:27 p.m.

Para: notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co;
movilidadfuturapopayan@hotmail.com;
cyzambrano@procuraduria.gov.co

A248.pdf

754 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (4 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judic

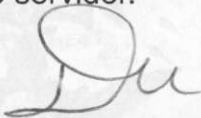
EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00248-00**DEMANDANTE: DORA PATRICIA PEREZ RUANO****DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYÁN-MOVILIDAD FUTURA SAS****M. CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS**

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio, de adición y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

RV: Notificación artículo 199 CPACA.

10

MO Microsoft Outlook
vie 30/06/2017 1:29 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

movilidadfuturapopayan@hotmail.com (movilidadfuturapopayan@hotmail.com)

Asunto: RV: Notificación artículo 199 CPACA.

MO Microsoft Outlook
vie 30/06/2017 1:28 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: Notificación artículo 199 CPACA.

Microsoft Outlook

mar 04/07/2017 9:50 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@popayan.gov.co (juridica@popayan.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayán

Responder a todos |

mar 04/07/2017 9:50 a.m.

Para: juridica@popayan.gov.co

Marcar para seguimiento. Iniciar el martes, 04 de julio de 2017. Finalizar el martes, 04 de julio de 2017.

A248.pdf
754 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (4 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00248-00

DEMANDANTE: DORA PATRICIA PEREZ RUANO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYÁN-MOVILIDAD FUTURA SAS

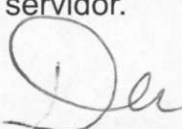
M. CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio, de adición y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria